



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **PROYECTOS**

Coordinación: FERNÁNDEZ LÓPEZ, MARIA CRISTINA

Año académico 2021-22

Información general de la asignatura

Denominación	PROYECTOS			
Código	102442			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Ingeniería Forestal y Grado en Conservación de la Naturaleza	4	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Ingeniería Forestal	4	OBLIGATORIA	Presencial
	Máster Universitario en Ingeniería de Montes		COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3.5	2.5	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	FERNÁNDEZ LÓPEZ, MARIA CRISTINA			
Departamento/s	INGENIERIA AGROFORESTAL			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Castellano 100%			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
FERNÁNDEZ LÓPEZ, MARIA CRISTINA	cristina.fernandez@udl.cat	6	

Objetivos académicos de la asignatura

El/La estudiante que supere la asignatura tiene que conocer:

1. -El ámbito de su trabajo profesional y los agentes implicados
2. - La normativa técnica y administrativa relativa a la elaboración y contratación de proyectos así como las responsabilidades concretas de las partes implicadas.
3. - Los contenidos del documento Proyecto de ingeniería
4. - La metodología y las herramientas que se aplican en las distintas fases del proyecto

Y tiene que ser capaz de

- Analizar situaciones concretas, identificar problemas o necesidades, buscar soluciones y tomar decisiones.
- Definir y justificar el precio de unidades de obra
- Conocer y aplicar adecuadamente las técnicas de programación y control de proyectos.
- Elaborar e interpretar un proyecto de ingeniería
- Identificar y evaluar los sesgos, estereotipos y roles de género en su disciplina y en el ejercicio de su profesión en cuanto a los productos, procesos y políticas científicas.
- Tener en cuenta las desigualdades de género en el diseño de proyectos forestales incluyendo entes de cooperación al desarrollo.

En resumen, el objetivo es dotar al estudiantado de los conocimientos, técnicas, herramientas, destrezas y habilidades necesarias para poder ejercer eficazmente su actividad profesional en la realización de un proyecto técnico de ingeniería, tanto en la fase de diseño como en la de ejecución.

Competencias

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su

área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG9. Conocimientos de hidráulica, construcción, electrificación, caminos forestales, maquinaria y mecanización necesarios tanto para la gestión de los sistemas forestales como para su conservación.

CG13. Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes, así como para redactar informes técnicos, memorias de reconocimiento, valoraciones, peritajes y tasaciones.

CT5. Aplicar la perspectiva de género a las funciones propias del ámbito profesional.

CEMC17. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Metodología, organización y gestión de proyectos..

Contenidos fundamentales de la asignatura

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1: El ingeniero técnico forestal. Definiciones. Atribuciones, competencias y marco profesional

Tema 2: El proyecto. Introducción. El proyecto de Ingeniería, El proyecto clásico, El proyecto según la norma UNE 157001. El proyecto en el CTE. El proyecto en la contratación con la Administración Pública

Tema 3: Documentos de Proyecto. La Memoria. Anexos, Planos. Pliegos de condiciones. Presupuesto. Estudios de seguridad y salud. Otros documentos especiales.

Tema 4: La Ley de Contratos del Sector público. Contratos de Obra: Generalidades, Procedimientos de adjudicación, Pliegos de condiciones administrativas, Ejecución, Modificación, Extinción. Contratos de Servicios para elaboración de proyectos

Tema 5: Programación i control de una obra. Dirección de obra

Actividades prácticas

PRAC 1: Investigación documental sobre actividad profesional

PRAC 2: Definición y cálculo de precios de unidades de obra

PRAC 3: Confección de pliegos de condiciones técnicas por unidad de obra

PRAC 4: Confección de presupuestos sencillos

PRAC 5 Participación contratos públicos de obra

PRAC 6: Programación temporal de los diferentes trabajos en una obra

PRAC 7: Caso práctico. Redacción de proyecto

Ejes metodológicos de la asignatura

Tipo de actividad

TEO: Teoría; PRO: Problemas y casos SEM: Seminario;

INF: Informática; CAM: Campo; VIS: Visitas;

ACD: Actividad dirigida

Tipo Actividad	Descripción resumida de la actividad (Título del tema o práctica)	Dedicación (horas)	Semana	Objetivo Formativo
TEO	TEMA I:	2	1	1,2
SEM	PRAC I:	1	1	1,2
TEO	TEMA2:	4	2,3	2,3,4,8
SEM	PRAC 1b:	2	3	2,3,4,6,8
TEO	TEMA3	4	4,5,6,7	3,4,5,6,7,
SEM	PRAC 3:	1	6	3,4,5,6,7,
SEM	PRAC 7	5	4,5,6,	3,4,5,6,7,
PRO	PRAC 4:	2	7	6
TEO	TEMA 4	5	8,9,10	3,4,5,6,7,8
PRO	PRAC 5:	3	9,10	3,4,5,6,7,8
SEM	PRAC 7:	5	10,11,12,13	3,4,5,6,7,8
ACD	PRAC 7:	2	11	6
ACD	PRAC 7:	2	12,13	3,4,5,6,7,8
TEO	TEMA5:	5	14,15,16	5,6,7,8
PRO	PRAC6: PRAC 7:	7	17,18,19,20	3,4,5,6,7,8
SEM	PRAC 7:	6	16,17,18,19,20	3,4,5,6,7,8
CAM	PRAC 7:	2	15	6
ACD	PRAC7: Desarrollo de la aplicación del curso: Estudio preliminar. Proyecto básico. Proyecto de detalle.	3	16,17	3,4,5,6,7,8

Las clases teóricas y prácticas se irán alternando conforme se avance materia.

Si las condiciones sanitarias empeoran las clases se adaptarán a las condiciones recomendadas pudiendo pasar a virtuales o híbridas.

Sistema de evaluación

La evaluación es continua de manera que se van realizando pequeñas pruebas en clase sobre lo tratado en esa jornada y anteriores. Algunas son individuales y otras en grupo y suponen un 70% de la nota final. Cada una tiene un valor proporcional al contenido, entre un 5 y un 20 % de la nota final. Se realizan bajo la tutela de la profesora.

El 30% restante de la nota final corresponde al desarrollo de un caso práctico que se realiza en grupos de 2 o 3 estudiantes durante 2 meses y consiste en la redacción de un pequeño proyecto de ingeniería en el entorno de la ETSEA u otro según su elección.

Si las condiciones sanitarias empeoran la evaluación se adaptarán a las condiciones recomendadas.

Bibliografía y recursos de información

Bibliografía básica

NORMA UNE 157001. 2014. Criterios generales para la elaboración de proyectos.

MORILLA ABAD I. 1998. Guía metodológica y práctica para la realización de proyectos.

BRUSOLA SIMÓN F. 1999. Oficina técnica y proyectos.

APUNTES DE OFICINA TÉCNICA ETIF UPM

Bibliografía complementaria

CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN 2006

GÓMEZ SENENT E. 1992. Las fases del proyecto y su metodología.

LLORCA MARQUÉS M. 1990. El proyecto y sus fases.

MORALES MESA J.I. 2004. Prevención de riesgos laborales en el trabajo forestal. Seguridad en Incendios forestales.

ASOCIACIÓN Y COLEGIO DE INGENIEROS DE MONTES 2004. Cuadro de precios unitarios de la actividad forestal.

LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO GENERAL